

# COMO IMPLEMENTAR CAJA COMUN RENTABLE EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE

## LA INNOVACIÓN EN EL TRANSPORTE COLECTIVO

### Caja Común: La importancia de trabajar en equipo



Objetivos Generales:

- Eliminar la guerra del centavo al interior de cada Empresa;
- Cumplir con los requerimientos legales de algunas regiones Latinoamericanas;
- Optimizar los recursos disponibles;
- Control productivo sin evasión;
- Minimizar costes operativos;
- Amigable con el medio ambiente;
- Responsable con la Sociedad, y
- Mejora del servicio para los usuarios.



Apreciado lector, dada la importancia de este tema en la actualidad en el vecino país del Ecuador y en varias regiones de Latinoamérica, pero sobre todo la gran importancia y connotación de esta estrategia para la ELIMINACIÓN DE LA GUERRA DEL CENTAVO, hoy quiero abordarlo de forma general, indicando la manera como se puede implementar en dos (2) fases.

Antes de abordar este tema, quiero partir de la definición de lo que es CAJA COMUN: Es la manera equitativa de devolver a cada uno de los propietarios de los vehículos afiliados a las Empresas de Transporte, la productividad de su(s) vehículo(s). Al hacerlo, estamos desmotivando la GUERRA DEL CENTAVO.

Para que la CAJA COMÚN sea una realidad, las empresas deberán crear el RECAUDO UNIFICADO, o sea, las Empresas de Transporte deberán ser quienes recojan el dinero producido por cada uno de los vehículos de transporte y no los propietarios. Posteriormente, las Empresas de Transporte devolverán a cada propietario lo correspondiente en CAJA COMÚN, o sea, de acuerdo al promedio empresarial.

## FASE 1: CAJA COMÚN IMPLEMENTADA POR CADA EMPRESA DE TRANSPORTE.

### LA INNOVACIÓN EN EL TRANSPORTE COLECTIVO

#### LA TECNOLOGÍA COMO FACILITADORA DE PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE CAJA COMÚN



#### A. Mediante la distribución equitativa de los ingresos

Partiendo del supuesto que ya mis lectores saben cómo implementar un recaudo unificado al interior de cada empresa (si no lo sabe, con mucho gusto le indico ¿cómo hacerlo?), me limitaré a indicar como estos ingresos deberán ser devueltos a los propietarios equitativamente aplicando la fórmula del IPK (Índice de Productividad por Kilómetro).

Con base en la tecnología que posee REGISTEL podemos calcular con gran precisión y sin EVASIÓN el número de pasajeros movilizadas y los kilómetros recorridos por cada vehículo o el total de la Empresa de Transporte. También discriminado por ruta, por hora, por día, en fin como se necesite para nuestra gestión de distribución en CAJA COMÚN.

Conocido el número de pasajeros total de toda la Empresa de Transporte y el número total de Kilómetros recorridos por toda la flota de vehículos de la empresa, podemos calcular el  $IPK_{(UNITARIFA)}$  solo dividiendo el número total de pasajeros movilizadas por la empresa sobre los kilómetros recorridos por toda la flota.

$$IPK_{(UNITARIFA)} = \text{No. Total de Pasajeros} / \text{No. total de Kms.}$$

Este indicador se calcula diariamente y nos dice el promedio de pasajeros movilizados por toda la Empresa de Transporte por kilómetro. Conocido este dato, el dinero recogido por la Empresa de Transporte en su Recaudo Unificado, puede ser devuelto a cada propietario aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Entrega en Caja Común/Vehículo} = \text{IPK}_{(\text{UNITARIFA})} * \text{Valor del pasaje} * \text{Kms recorridos por el vehículo.}$$

Este concepto (existen miles) devuelve en Caja Común el valor producido por cada vehículo, teniendo en cuenta la operación diaria. Aquel vehículo que más haya operado (más kilómetros), más recibe.

Para aquellas empresas que cobran diferentes tarifas por el servicio, el IPK no contempla pasajeros sino dinero, por lo tanto este indicador se calcula de la siguiente manera:

$$\text{IPK}_{(\text{MULTITARIFA})} = \text{Total Ingresos Empresa} / \text{Total Kilómetros Empresa.}$$

Este indicador nos da el valor de ingreso promedio por kilómetro. Para la devolución a cada propietario en CAJA COMÚN, bastará con multiplicar este dato por el número de kilómetros recorrido por cada vehículo. Por lo tanto el cálculo de la entrega en Caja Común Multitarifa es el siguiente:

$$\text{Entrega en Caja Común/Vehículo} = \text{IPK}_{(\text{MULTITARIFA})} * \text{Kms recorridos por vehículo}$$

Existen varios factores a tener en cuenta para una mejor distribución de los ingresos en Caja Común de tal forma que sea lo más equitativa posible. Por ejemplo, un despacho de vehículos por ruta equilibrado, liquidación en caja común por modalidad del vehículo cuando se tienen varias modalidades de vehículos (modelos o capacidades), liquidación en caja común cuando existen grupos de vehículos asignados a las mismas rutas, etc.

Para REGISTEL será un placer poder colaborar no solo con su experticia en tecnología, sino con su gran conocimiento vivencial en estrategia para la eliminación de la GUERRA DEL CENTAVO, implementación de la CAJA COMÚN, implementación de otros proyectos exitosos y acompañamiento permanente a nuestros clientes.

- B. Mediante la Distribución equitativa del excedente neto = Ingresos Productividad Bruta – Gastos Operativos.

Cuando las Empresas de Transporte superan la fase anterior, las invitamos a mejorar el proceso iniciado, administrando el mantenimiento de los vehículos, mejorando la disponibilidad de la flota y por ende el servicio.

En esta mejora de la fase 1, las empresas de transporte administran los vehículos de transporte de tal forma que adquieren de sus propietarios los derechos para practicarles los mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos, suministrar los repuestos, combustibles, aceites y demás costes operativos (no incluye cuotas de los vehículos ni otros compromisos de los propietarios que no hagan parte de los costes operativos, tales como préstamos o créditos, autorizaciones particulares, etc.)

Por lo tanto, en esta mejora de la fase 1, las Empresas recaudan el dinero en un Recaudo Unificado, hacen los descuentos correspondientes a gastos operativos del vehículo (incluidas las cuotas de administración de las empresas), obteniendo un valor de producido o productividad NETA. Esta productividad neta por vehículo se lleva a CAJA COMÚN y se devuelve a cada propietario aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Entrega en Caja Común Neta/Vehículo} = \text{Ingreso Neto por Km} * \text{Kms recorridos por vehículo.}$$
$$\text{Ingreso Neto/Km} = (\text{Productividad Bruta} (\$/\text{Km}) - (\text{Gastos Operativos} (\$/\text{Km}))$$

Para un mejor equilibrio de esta modalidad de liquidación en Caja Única, se deberá contar con módulos de despacho de vehículos rotativos, llevar los modelos de los vehículos a un modelo promedio o convertir los vehículos en participación accionaria de los propietarios hacia la Empresa (Ideal). Registrel y por supuesto Yo, le indicamos ¿cómo hacerlo?

## **FASE 2: CAJA COMÚN IMPLEMENTADA EN TODA UNA REGIÓN INTEGRANDO TODAS LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE LA REGIÓN.**

Esta es la que Yo denomino como "LA MÁXIMA" del Recaudo en Caja Común ya que compromete a todas las empresas de la región a trabajar en equipo, bajo un solo esquema operativo, transformando rutas, compartiendo rutas, diseñando nuevas rutas para el grupo y nuevas estrategias de servicio como reducción de parque automotor pero con ampliación de la capacidad de cada vehículo, integración de rutas, etc. Los beneficios de trabajar en equipo con Caja Común son incalculables, ya que gana la Región, la nueva Operación y el Usuario.

Luego de superar la FASE 1 en sus dos etapas (A y B), cada Empresa ya se encuentra preparada para afrontar el nuevo reto: TRABAJAR EN EQUIPO en CAJA COMUN. Se trata solo de replicar lo que ya cada una de las empresas conoce de su experiencia en Caja Común por Empresa (Fase 1).

Debemos agregarle en esta FASE ingredientes tales como: Participación accionaria de cada Empresa en la nueva operación, metodologías para la implementación de las nuevas rutas, distribución de los recursos (a cada Empresa que integra la nueva operadora y de cada Empresa a sus accionistas), recaudo del dinero (en billetes, con tarjeta inteligente, tiquetes, mixto, etc.), tecnologías a utilizar, componentes legales, participación del Estado como ente regulador (no como gestor),

Las fórmulas, son exactamente las mismas desarrolladas en la FASE 1 (A y B) pero ampliadas a todo el parque automotor de la Región.

Para terminar, no es lo mismos Caja Común que Recaudo con Tarjeta inteligente. La primera es un ESTRATEGIA que distribuye a los propietarios de vehículos, afiliados o accionistas de forma equitativa el ingreso por el servicio, eliminando de tajo la denominada GUERRA DEL CENTAVO. La segunda es solo una muy buena HERRAMIENTA TECNOLÓGICA para recoger los recursos económicos que se desprenden de la actividad.

En fin, más detalles al respecto accediendo a mi blog o contactándome a mis correos electrónicos o mi móvil celular.

Un saludo a mis colegas del transporte:

Carlos Emerson Carrejo Arango  
Gerente General  
REGISTEL S.A.S  
Teléfono: 3164036607  
Blog: <http://registelcolombia.com/regisblog.php>  
Carrera 8A N° 34-25  
Santiago de Cali  
Colombia  
Correo Electrónico: gerencia@registelcolombia.com  
Skype: emerson.carrejo